I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
25 ABR 2011
OFICINA DE PARTES

REPUBLICA DE CHLE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
D.A.E.M.

MAT.: APRUEBA CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS.

DECRETO EXENTO N° / 201 /

RETIRO, 25 ABR. 2011

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- Ley Nª 20.248 de fecha en la cual se establece una Subvención Escolar Preferencial para niños y niñas prioritarios.

3.- Contrato de Prestación de Servicios de la Sra .Eliana Núñez Vergara.

4.- Oficio Circular N° 006 de fecha 14-ENE-2005 de la I. Municipalidad de Retiro, en que instruye refrendar la totalidad de Decretos Alcaldicios y/o Exentos consignando pie de firma del Jefe de Departamento.

DECRETO:

1.- APRUEBASE en todas sus partes, a partir del 01 de Marzo al 31 de diciembre del 2011 el Contrato de Prestación de Servicios suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro por una parte, representada por el Señor **Alcalde Don Patricio Contreras Contreras** y la **Señora Eliana del Carmen Núñez Vergara,** C.I. N° 8.545.143-k, Profesora de Educación General Básica, para cumplir funciones de Jefatura en la Unidad técnica Y pedagógica a través de la Ley SEP.

2.- PAGUESE a la prestadora de servicio señalada en el párrafo anterior, conforme a lo establecido en los Contratos de Prestación de Servicios suscritos, con cargo a la Cuenta Subtítulo 22 "Bienes y Servicio de Consumo", Item 11 "Servicios técnicos y profesionales, asignación 999 "Otros".

3.- COMUNIQUESE a las Secciones de Personal y Finanzas del Departamento Administrativo de Educación Municipal de la Comuna de Retiro.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO ALCALDE

PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
Alcalde

MIGUEL BUENO FUENTES
Jefe del D.A.E.M.

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO SECRETARIO MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

PCC/GBT/MBF/RVM/mhh

DISTRIBUCION:

1.- Secretaria Municipal

2 Oficina de Personal D.A.E.M.

REPUBLICA DE CHLE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
D.A.E.M.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

En Retiro, a un dia del mes de marzo del año 2011, entre la Ilustre Municipalidad de Retiro, representada por el Alcalde de la Comuna de Retiro, **Don Patricio Contreras Contreras** y **Doña ELIANA DEL CARMEN NUÑEZ VERGARA,** C.I. N° 8.545.143-K Casada, Profesora de Educación General Básica, domiciliado en Villa Manantial pasaje Sta. Isabel Nº 462 Parral ambas partes acuerdan y suscriben el presente Contrato de Prestación de Servicios:

PRIMERO:

Vista la necesidad de dar cumplimiento al Plan de Mejora del establecimiento Educacional F-565 Copihue ,en lo referido a Organizar y Coordinar las actividades de la Unidad técnica Pedagógica ,a través de la Ley de Subvención Especial Preferencial ley SEP.

SEGUNDO:

Don Patricio Contreras Contreras, en su calidad de Alcalde de la Ilustre Municipalidad, entrega a la Sra. ELIANA NUÑEZ VERGARA, las funciones de Jefatura en la Unidad Técnica Pedagógica, a través de la Ley Subvención Escolar Preferencial.

TERCERO:

La ejecución del servicio se realizará con 56 horas mensuales de acuerdo a los horarios de funcionamiento del Establecimiento.

CUARTO:

Se pacta el costo del presente Contrato de Prestación de Servicio, por un monto mensual de $210.000 (Doscientos diez mil pesos), $3.750 valor hora, incluida la retención del 10%, cancelados los diez primeros días de cada mes, previa presentación de Certificado emitido por el Director del Establecimiento en el cual certifica las horas efectivamente realizada, mas boleta en la Oficina de Finanzas del DAEM.

QUINTO:

Se deja constancia que el presente contrato rige a contar del 01 de marzo al 31 de diciembre del 2011.

SEXTO:

El presente contrato se firma en cuatro ejemplares del mismo tenor, dejando expresa constancia la aceptación de este acto por parte de la Sra. **ELIANA DEL CARMEN NUÑEZ VERGARA.**

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
ALCALDE

PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
Alcalde

ELIANA DEL CARMEN NUÑEZ VERGARA.
C.I. Nº 8.545.143-K